## NUEVA VISIÒN PARA MI PAÍS NUVIPA

## LÍNEAS MAESTRAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los siguientes, son los aspectos fundamentales sobre los cuales se debe desarrollar el programa de gobierno de NUVIPA tanto a nivel nacional, como regional, y local.

## CÓMO DIEZMA UNA NACIÒN

Se establece que el 10% del presupuesto nacional se destinará a la protección de los pobres, de los huérfanos, de los niños y de las viudas, para la construcción y remodelación de hospitales, para las pensiones a la tercera edad, para la alimentación gratuita a las personas en pobreza crítica, y para la construcción de viviendas.

## RELACIÓN DEL ESTADO CON LA IGLESIA.

Se implementará el cumplimiento del articulado de la Constitución Nacional en lo referido a la igualdad de trato entre el Estado y los cultos religiosos. En ese sentido, se establece trato igual entre la iglesia católica y la iglesia cristiana, en los siguientes aspectos.

Patrocinio en la creación y mantenimiento de colegios como es el caso de Fe y Alegría.

Patrocinio en la creación y mantenimiento de Universidades, como es el caso de la Universidad Católica.

Patrocinio y mantenimiento de seminarios y reconocimiento del sistema de estudios, igual como se hace con los seminarios católicos.

Asignación de frecuencias de tv, como el caso de Vale tv, Tv Familia etc.

Asignación de frecuencias de radio, como el caso de Radio María, Radio Fe y Alegría etc.

Patrocinio en la creación de un diario cristiano, como es el caso del Diario Católico.

Reconocimiento del Pastorado como una profesión, para efectos de pensión de jubilación y para el otorgamiento de grados militares en las capellanías.

## **INSEGURIDAD**

Aumento al doble, del número actual de funcionarios de policía. Creación del policía de punto y mejoramiento del patrullaje. Utilización de alta tecnología para vigilancia electrónica. Ninguna tolerancia ni impunidad para la falta o el delito.

Duplicación inmediata del número de fiscales del ministerio público, jueces y tribunales.

Asimilación de los vigilantes privados a un sistema de información por radio.

Establecimiento constitucional de responsabilidad para ser juzgado como adulto al delincuente reincidente mayor de 12 años.

Fortalecer el auxilio y seguimiento al joven para evitar deserción escolar.

Combate frontal a la paternidad irresponsable.

Atención como problema de Estado a los niños de la calle e indigentes.

Fortalecimiento del área deportiva en todos los barrios, y de la formación para el trabajo.

## SISTEMA DE PRISIONES

Modificación constitucional para establecer la prisión perpetúa.

Trabajo carcelario obligatorio.

Privatización de cárceles.

Iniciar construcción inmediata de tres grandes ciudades penitenciarias, con tribunales, hospital y psiquiátrico dentro de la misma ciudad.

Modalidad de dos prisioneros por calabozo, y prisión en solitario para elementos altamente peligrosos.

Reclusión hospitalaria para presos con problemas mentales.

Las cárceles de las ciudades serán solo para presos de mínima peligrosidad y buena conducta, y para delitos culposos como los de tránsito

## **SALUD**

Mantener misión "Barrio Adentro" con médicos venezolanos.

Programa nacional de recuperación inmediata de hospitales.

Máximo apoyo con carácter de prioridad nacional, para la formación universitaria en la carrera médica y carreras de apoyo. Mantener la escuela latinoamericana de medicina con docentes nacionales.

Máxima prioridad y apoyo a los laboratorios y empresas de producción de medicinas e insumos hospitalarios.

Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de desechos sólidos en todas las ciudades del país, estableciendo horarios de recolección.

Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de parques y jardines.

# REORGANIZACIÓN DEL ESTADO

El funcionario público del nuevo Estado, será entrenado para ser eficiente y servicial. Período de estudio, modificación, sustitución o eliminación de leyes inconstitucionales, estatizantes, de control de las personas, de limitación al desarrollo personal o colectivo.

Creación de la "Dirección de Vías y Transporte" en cada gobernación y alcaldía, con responsabilidad sobre mantenimiento de calles, autopistas y carreteras,

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Creación de la unidad de inteligencia anticorrupción en la Contraloría General de la República, con carácter de cuerpo investigativo.

Incrementar la vigilancia policial especial para hospitales y empresas del Estado.

Se vuelve al control previo de compras y operaciones financieras en todos los organismos del Estado.

# MACRO PLAN DE LA NACIÓN

Creación de una comisión con participación amplia, de todos los sectores, para elaborar el articulado constitucional Macro Plan de Desarrollo de la Nación para los próximos 36 años, de obligatorio cumplimiento y prosecución para cada gobierno, con metas a alcanzar en cada período gubernamental.

## **MISIONES**

Período de revisión de misiones de entregas monetarias para evitar que se utilicen para mantener activistas políticos.

Profundización del carácter social, reivindicativo y de apalancamiento de las misiones como instrumento para eliminar la pobreza crítica.

Solidificar misiones exitosas en el área educativa y deportiva.

#### **CONVENIOS INTERNACIONALES**

Período de estudio de convenios firmados con países extranjeros, tales como convenios de cooperación monetaria, donaciones o intercambios cuasi gratuitos de petróleo.

## **GOBIERNOS REGIONALES**

Descentralización constitucional de la administración del Estado, en lo que sea conducente, hacia las 23 gobernaciones y el Distrito Capital.

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Flexibilización del control de cambios, con miras a su eliminación en el mediano plazo. Revisión de procedimientos para el otorgamiento de divisas para las empresas. Duplicación inmediata del monto de dólares asignados para viajeros.

## RECONCILIACIÓN NACIONAL

Creación del Ministerio de Reconciliación Nacional.

Libertad de los presos más emblemáticos que no hayan incurrido en delito penal.

Concertación con partidos políticos, comunidades organizadas y campo patrono-laboral. Desactivación de programas en televisoras y emisoras de radio del Estado y privadas que son propulsores de la controversia.

Concertar con medios de comunicación tregua de dos años.

#### **INFRAESTRUCTURA**

Creación o modernización de puertos y aeropuertos, incluye nuevas líneas aéreas.

Creación o mantenimiento de autopistas urbanas e interurbanas, culminación de todas las iniciadas.

Programa de recuperación y mantenimiento de vías rurales.

Gran autopista norte sur, Los Andes, Zulia, Puerto Cabello.

Culminación autopista de Oriente.

Creación vías periféricas de Caracas, Maracay y Valencia Segundo piso autopista prados del Este,

Ampliación Autopista Francisco Fajardo sobre el Rio Guaire.

Puerto fluvial del Orinoco en Guárico para carga y pasajeros.

Culminación de la Cota Mil, Metro Guatire, Los Teques, Línea 5.

Nueva autopista a La Guaira.

Replanteamiento urbanístico en zonas populares.

Derivación de la ARC vía Los Teques.

Puente a Margarita.

# PETRÓLEO Y ELECTRICIDAD

PDVSA continuará siendo la gran empresa del Estado venezolano, teniéndose especial cuidado en que sea administrada con pulcritud con estandard de calidad, modernización y eficiencia. En el área de electricidad, se emprenderán los trabajos para nuevas centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, democratizando además el cobro del servicio.

**U**tilización exclusivamente de gas natural vehicular en las fronteras, conversión gratuita, y gas gratuito. Gasolina y gasoil a precios internacionales en esto estados.

Conversión nacional gratuita del parque automotor para gas licuado.

# **POLÍTICA EXTERIOR**

Venezuela será un país libre y soberano en el manejo de sus relaciones exteriores, asociándose con todos los países del mundo que sean de interés para el mutuo desarrollo.

#### **INDUSTRIA**

Detener y revertir la fuga de industrias.

Protección y priorización de las industrias de la construcción, manufactura, madera, agrícola. Pesca, ganadería.

Recuperación de la planta industrial existente.

Reactivación de la exportación venezolana.

Proceso de devolución de empresas expropiadas improductivas y re privatización de las productivas.

Sustitución y supresión de importaciones e incentivos a la producción.

Gran industria pesquera en Sucre y Delta Amacuro.

Gran Industria maderera en Bolívar Amazonas y Apure.

Promover retorno de capitales venezolanos con plenas garantías, y la inversión extranjera no financiera.

## **FAMILIA**

Promover la conformación de familias sólidas mediante la consecución de viviendas propias o alquiladas.

Protección del trabajo del cabeza de familia mediante seguro al desempleo y vida.

Consolidación de las parejas y formación espiritual.

Máxima prioridad a la creación de la empresa familiar.

## **VIVIENDA**

Programa de auto construcción **Te Pagamos para que Hagas tu Casa**.

Garantías al sector constructor para reactivar construcción por capital privado.

Edificación de viviendas de bajo costo.

Creación de nuevas ciudades en Guárico, Anzoátegui, Cojedes, Yaracuy Zulia y Falcón.

#### TRABAJO Y SALARIO

Se mantiene la indexación del salario a la inflación, con el régimen legal actual.

Se garantizará mediante ley empleo al joven recién graduado.

Se respaldará a las empresas asociativas existentes.

Se activarán los siguientes grandes sectores de arrastre para el desarrollo, Construcción, Textil, Calzado, Electrónicos, Electro Domésticos, y Manufactura de Alimentos, Igualmente se impulsarán los sectores Agrícola, Pesca, Ganadería.

# **EDUCACIÓN Y DEPORTES**

Se mantienen todas las misiones del área educativa y deportiva, en todos sus niveles y modalidades, con personal venezolano. Se realizará la reorganización nacional de universidades, revitalización del programa de becas Mariscal de Ayacucho. Se profundiza la formación nacional de orquestas infantiles y juveniles, danza y teatro.

## **TURISMO**

Programa nacional comunicacional Toda Venezuela Turística.

Seguro gratuito de vida y accidentes a turistas extranjeros.

Construcción de nuevo GRAN PARQUE DEL ESTE uniendo el antiguo con La Carlota.

Boulevard peatonal El Calvario- Silencio, Avenida Bolívar, Parque Central, Los Caobos, Sabana Grande, hasta Chacaíto.

Reconstrucción de edificios históricos.

En las regiones se incentivará la gran industria turística.

Atención especial al área turística en Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas.

Transporte acuático turístico de pasajeros desde la Guaira, tocando todas las costas e islas venezolanas, y Curazao y Aruba.

Aprovechamiento turístico del lagos, ríos y embalses.

Renovación de zoológicos y parques.

Regiones turísticas con carácter prioritario: Margarita, Los Roques, La Tortuga, Coche, Cubagua, La Orchila, Caracas, Cumaná, Coro, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Maracay, Valencia, Puerto la Cruz, San Cristóbal, Mérida, Barquisimeto, Vargas, Canaima y La Gran Sabana.

# TRÁNSITO TERRESTRE

Re señalización de vías terrestres en todo el país.

Creación de grandes líneas municipales de transporte, eliminando viejos autobuses y camionetas.

Evitar entrada de camiones a Caracas, Valencia, y Maracay con creación de vías periféricas, Desestimular circulación de vehículos en el centro de Caracas.

Evitar y desestimular proliferación de motos.

Aumentar el pasaje en metro y trenes hasta niveles sustentables manteniendo programa social de tickets para estudiantes y clases desposeídas.

#### **FUERZA ARMADA**

Eliminación total de la presencia de personal extranjero en los mandos militares.

Rechazo categórico a la guerrilla y grupos paramilitares.

Profesionalización de la fuerza armada bolivariana.

#### REORDENAMIENTO TERRITORIAL

Establecer programa para el equilibrio de las regiones.

Repoblamiento del país.

Fundación de nuevas ciudades.

Control selectivo de inmigración.

Reanudar reclamación sobre el territorio Esequibo.

#### **VENEZUELA VERDE**

Programa nacional de descontaminación de ciudades, mediante la conversión del parque automotor.

Programa Nacional de Reforestación.

Programa Nacional de recuperación de embalses- ríos y cuencas.

Programa Nacional de recuperación de vías fluviales.